

Acto notificado: Reclamación cantidad de los expedientes sancionadores. Los plazos de pago de dichas sanciones en período voluntario son los establecidos en el art. 21.1.0) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas Financieras:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Córdoba, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don Alfonso Muñoz Pineda.
DNI: 80142984.
Expediente: CO/2008/239/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave arts. 77.7, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 2 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa desde 601 €.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones : Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Hernández Bermúdez.
DNI: 30830649T.
Expediente: CO/2008/270/G.J. DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Grave arts. 77.9 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 7 de abril de 2008.
Sanción: Sanción 601 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Juan Rafael Tamaral Jurado.
DNI: 44374855N.
Expediente: CO/2007/669/G.C/CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: José Antonio Ruiz Herencia.
DNI: 26971312V.
Expediente: CO/2007/699/G.J. DE COTO/CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don Antonio Merchan Castro.
DNI: 30833689.
Expediente: CO/2008/3/AG.MA/CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Carmelo Romero Chicón.
DNI: 30023984Z.
Expediente: CO/2008/75/G.C/CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de acuerdo de inicio de deslinde de la agrupación de montes «Sierra de Baza», Código GR-11017-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sita en el término municipal de Baza, provincia de Granada. Expte. MO/00010/2008.

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 4 de marzo de 2008 ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00010/2008, del monte público «Sierras de Baza» cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte Sierras de Baza, Código de la Junta de Andalucía GR-11017-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Baza, provincia de Granada,